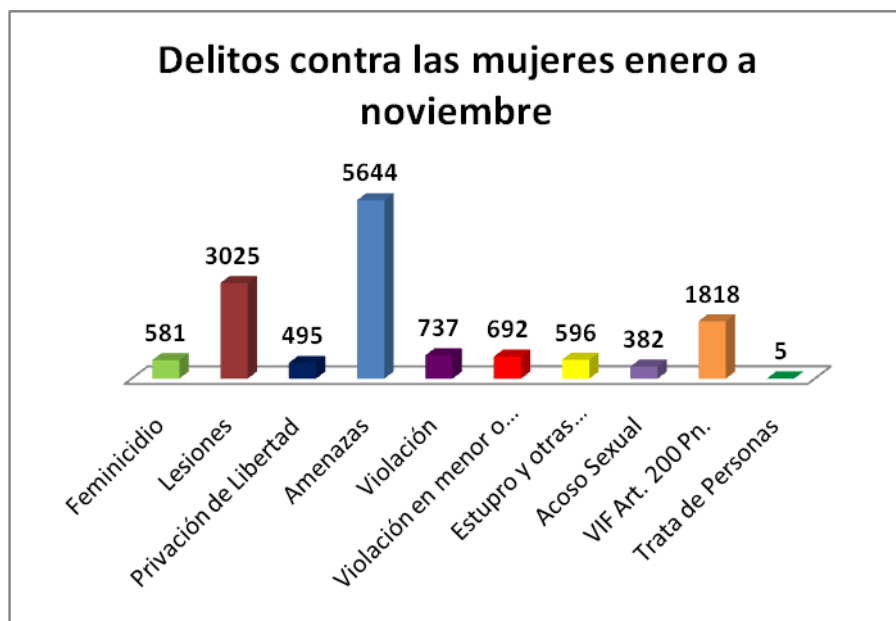


Delitos contra las mujeres en aumento en el 2011

13,975 víctimas de delitos (enero a noviembre)

Recopilación de datos y redacción: Patricia Portillo

Feminicidios	581
Lesiones	3,025
Privación de Libertad	495
Amenazas	5,644
Violación	737
Violación en menor o Incapaz	692
Estupro y otras agresiones sexuales	596
Acoso Sexual	382
VIF Art. 200 Pn.	1,818
Trata de Personas	5
Total	13,975



Delitos como: lesiones 3,025; amenazas 5,644; violaciones 1,429 y violencia intrafamiliar o de pareja, 1,818 forman parte de los 13,975 delitos realizados en contra de las mujeres en el período de enero a noviembre de 2011, según datos de la Policía Nacional Civil.

El Instituto de Medicina Legal, reportó que 647 mujeres fueron asesinadas el año recién pasado, 67 más que en el 2010, cuando se registraron 580. El grupo más vulnerable es de mujeres jóvenes de 18 a 35 años y de 35 a 60. El arma de fuego sigue siendo la principal causa de muerte.

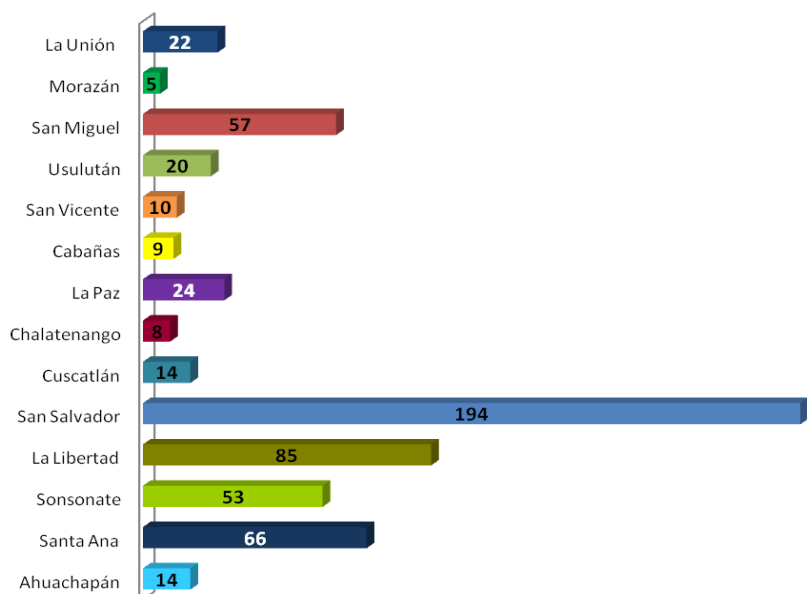
Los departamentos que reportan mayor cantidad de delitos al igual que otros años son: San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

Verónica del Carmen P. y María Elena M. ambas de 17 años, forman parte de esta lista de Feminicidios. Las adolescentes fueron encontradas semidesnudas, solo vestían ropa interior. Los cadáveres presentaban heridas de bala y fueron encontradas en un cafetal de la Cooperativa San Raymundo, del cantón Llano de Doña María, en el municipio de Ahuachapán, aunque las jóvenes residían en San Juan Opico, La Libertad.

A continuación se presentan algunos gráficos de los delitos de mayor frecuencia, realizados en contra de las mujeres, de enero a noviembre de 2011.

El delito de amenazas es uno de los más denunciados, con 5,644 casos. El Estupro por prevalimiento, es el de menos denuncias, con 16 casos y que se refiere a: " El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal, con una persona entre catorce y dieciocho años prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación..."

Femicidios por departamento



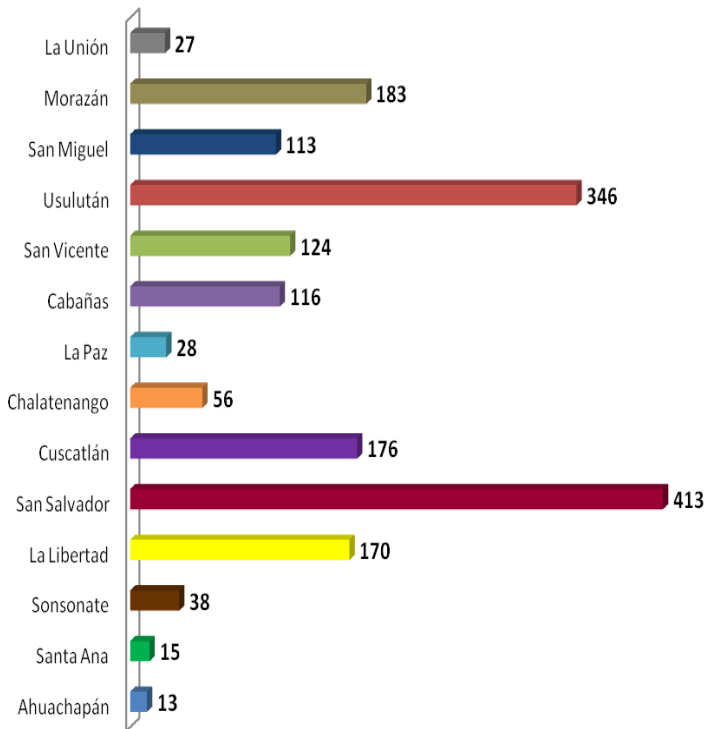
San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, son los departamentos que reportan mayor cantidad de Femicidios. Se puede decir que Morazán, Chalatenango, Cabañas y San Vicente, son los departamentos menos peligrosos para las mujeres, éstos reportan pocos casos.

Violencia intrafamiliar y de pareja

Sandra R. de 36 años fue asesinada en el mes de abril. Según los investigadores presumen que se trata de un Femicidio íntimo, o de pareja, que generalmente llaman "crimen pasional", pues Ramírez había sido golpeada y amenazada de muerte un día antes del homicidio por su ex esposo, porque no quería verla con nadie más". Wendy R. de 23 años, es otra víctima de pareja. Wendy fue asesinada junto a sus dos hijos, de año y medio y tres años. De acuerdo con las investigaciones policiales; el móvil de este crimen podría ser pasional, ya que la pareja de la víctima, Mario Alberto Guzmán, de 29 años, tenía orden de alejamiento desde el pasado 28 de marzo, tras haber sido procesado por violencia intrafamiliar en el Juzgado de La Libertad.

En estos casos, las mujeres víctimas de violencia de pareja no lograron sobrevivir, sin embargo, se registra un grupo de 1,818 mujeres que de enero a noviembre han realizado denuncias en la Policía.

Violencia intrafamiliar por departamentos



San Salvador, sigue siendo uno de los departamentos con mayor denuncias por violencia intrafamiliar, con 413 casos, seguido por Usulután, con 346. Sin embargo, es de hacer notar que la tasa poblacional de San Salvador es mucho mayor comparada con la de los otros departamentos, por lo que el primer lugar en denuncias lo ocuparía el departamento de Usulután. De igual forma, es importante señalar que durante todo el año se ha mantenido con mayor cantidad de denuncias, después de San Salvador.

Según el registro policial, los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, La Unión y La Paz, son los que menos denuncias de violencia intrafamiliar presentan; sin embargo, estudios realizados por las diferentes

organizaciones de mujeres, señalan que este hecho no significa necesariamente un descenso de los hechos de violencia intrafamiliar, sino que en muchos casos, las mujeres no denuncian la violencia que viven en sus hogares por temor, amenazas u otros factores.

En todos los delitos lo que más preocupa a las organizaciones de mujeres es la total impunidad en que actúan los agresores. En la mayoría de delitos los culpables no son capturados. Según datos presentados en el Informe especial sobre el Femicidio, realizado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y de acuerdo a casos reportados por la Fiscalía General de la República, sólo el 5.0% de los casos fue judicializado y el restante 95% ni siquiera ha ingresado al sistema judicial.

Fuente: División de Servicios Juveniles y Familia, PNC